SELLO 4º AÑO 1847 40 Ms

el correspondiente mato en los asientos de Contabilidad.

Sm. Se concede á Andres Vidal en S. Ant.º Abad.

Se volvió á dar cuenta á este Ayunt.º del expediente instruido á instancia de Andres Vidal sobre la concesion de unos solares en el barrio en terrenos de S.n Ant.º Abad y resultando de él no haber habido reclamacion á los mismos por otra persona en el termino de treinta dias que se anunció por edictos segun lo acordado en sesion de veinte y dos de Mayo pp.do esta Corporacion acuerda: Se concede al interesado el terreno solar que pretende sin perjuicio de tercero y en la forma que lo designa la comision de ornato y arquitecto en su informe de veinte y ocho de Abril del año ult.º debiendo abonar al fondo de Propios cinco r.s veinte y nueve mrs. v.on de censo anual y se pase á la mesa de Contabilidad p.a las correspondientes anotaciones.

Terreno. Formalidades p.a su concesion en el camino de la algameca á Fr.co Lopez Alonso.

En virtud de lo acordado por este Ayunt.º en sesion de siete de Octubre del año ult.º á la solicitud de Fran.co Lopez Alonso de esta vecindad sobre un terreno en la confrontacion del camino de la